

7
justificación dada por Lorenzo Núñez, Agremiense de Sufraga
nueva de Sep. del año pasado de mill setecientos noventa
y siete, de la que se requiría que por entonces dho haer
do tenía de rentas noventa y una fanegas de tierra ha
berida, por lo que expone que V. Magestad de este numero
tiene treinta fanegas que constan de dha merced que
dan tierra setenta y una fanegas que satisfacen a Estor
tuil a veintey cuatro. Cada una porción de arroyos
y medidas, que su total es el de tres mill ochocientos seten
ta y quatro. Lo que se pide en dhas mercedes en
Cuenta del Inca. El valor del todo de dha hacienda
no se le ofrece V. Magestad que se conceda la licencia que
solicitan la dha D. Fran. y Condeses para la venta de
dha hacienda con lo demás contenido en dho Informe
y de todo inteligencia esta Ju. acordó conceder
dha licencia para la expresada venta, en la forma y
modo que dho informe contiene quedando este con
el memorial y justificación en este libro Capitulo
para los efectos que en lo sucesivo puedan ser con
ducentes.

Alonso

Antonio
Joseph
B. Menduina

